



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: No. de Evento: **ADJ 1222 015 23**
 Número de Sesión: bajo el: **Frac V art. 41**
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: **ADJ 1222 015 2023**
 Fecha Terminación del pedido: **23/02/2023** No. de Pedido: **D3P0046**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N** Elaboración: **13/02/2023** Impresion **13/02/2023**

Proveedor: **ARRIAGA GARNICA BEATRIZ ADRIANA**

Dirección: **CALLE ALHAMBRA NUM. 1210 PORTALES BENITO JUAREZ 03300**

No Requisición: **PAC**
 Fecha de entrega: **23/02/2023**
 Partida presupuestal: **0416** **21053002**

R.F.C. **ALGB-840225-2C6** No. Proveedor: **00138089**
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	080 235 0868 02 01	MOLDE PARA INCLUSION EN PARAFINA, DESECHABLES, DESPRENDIBLES, DE: 22 MM.	15000	PZA	3.99	59,850.00
---	--------------------	--	-------	-----	------	-----------

Marca: **DISQUIM**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Present: **PZA**
 Cant Present: **1**

2	080 431 0043 02 01	FRASCO DE VIDRIO TRANSPARENTE BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO, CAPACIDAD: 1L.	661	PZA	34.00	22,474.00
---	--------------------	--	-----	-----	-------	-----------

Marca: **AMERICA**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Present: **PZA**
 Cant Present: **1**

3	080 431 0159 03 01	FRASCO AMBAR CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO CAPACIDAD: 115 ML.	1564	PZA	17.45	27,291.80
---	--------------------	--	------	-----	-------	-----------

Marca: **AMERICA**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Present: **PZA**
 Cant Present: **1**

4	080 709 3489 00 01	PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 100 A 1000 O DE 200 40 A 2000 MCL.		PZA	1,650.00	66,000.00
---	--------------------	---	--	-----	----------	-----------

Marca: **DELATLAB**
 Procedencia: **ESPAÑA**

Tipo Present: **PZA**
 Cant Present: **1**

Administrador del Pedido:
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL BIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Dr. Marco Antonio Hernández Cortés
 IMSS - Tribunal de Arbitraje de Conciliación y Arbitraje
 Delegación de Planeación y Adquisiciones

Comprador	Comprador	Representante Legal	Area Contratante
C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA DEPTO. OFICINA DE ADO Y CONT DE SERVICIOS	ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. OFICINA DE ADO Y CONT DE SERVICIOS	Dr. Marco Antonio Hernández Cortés IMSS - Tribunal de Arbitraje de Conciliación y Arbitraje Delegación de Planeación y Adquisiciones	ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 015 23
Número de Sesión:	bajo el: Frac V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: ADJ 1222 015 2023
Fecha Terminación del pedido: 23/02/2023	No. de Pedido: D3P0046
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 13/02/2023 Impresion 13/02/2023

Proveedor: **ARRIAGA GARNICA BEATRIZ ADRIANA**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **CALLE ALHAMBRA NUM. 1210 PORTALES BENITO JUAREZ 03300**

Fecha de entrega: **23/02/2023**

Partida presupuestal: **0416** 21053002

R.F.C. **AIGB-840225-2C6** No. Proveedor: **00138089**

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Circ: **11** Loc: **80** Inm: **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

5 080 855 0164 02 01 ENVASE: TARRO DE 60 ML POMA-DERA DE POLIETILENO DE ALTADENSIDAD (60003) 7232 PZA 3.19 23,070.08
 NATURAL, CON TAPON TIPO ROSCA, CIERREHERMETICO.
 Marca: **DISQUIM** Tipo Presen: **PZA**
 Procedencia: **MEXICO** Cant Presen: **1**

SUB. TOTAL \$ 198,685.88
I. V. A. \$ 31,789.74
TOTAL \$ 230,475.62
(doscientos treinta mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 62/100 M.N.)

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Estadística
 del 13 de febrero del 2023
 13/02/2023

Comprador

Comprador

Representante Legal

Area Contratante

C.P JORGE LUIS PANTOJA PADILLA
 OFICINA DE ADOY Y CONT. DE SERVICIOS

ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADOY Y CONT. DE SERVICIOS

del 13 de febrero del 2023
 13/02/2023

ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 015 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. de Compras: ADJ 1222 015 2023
Fecha Terminación del pedido: 23/02/2023	No. de Pedido: D3P0046
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 13/02/2023 Impresión 13/02/2023

Proveedor: ARRIAGA GARNICA BEATRIZ ADRIANA

Dirección: CALLE ALHAMBRA NUM. 1210 PORTALES BENITO JUAREZ 03300

R.F.C. AIGB-840225-2C6 No. Proveedor : 00138089

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 23/02/2023

Partida presupuestal : 0416

Clasificación presupuestal : 21053002

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1.- DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DIA INHABIL. LA FECHA DE ENTREGA SE RECORDARA AL SIGUIENTE DIA HABIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES. SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHABIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN CONVENCIONAL.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones en ambos casos el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LAASSP.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo.

- Bienes de uso terapéutico: Bienes de uso no terapéutico.
- Contrato
- Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-006
- Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-007

- * Registro sanitario vigente/prórroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario
- * Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
- * Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membreado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador C.P JORGE ELIUS PATROJA PADILLA OFICINA DE SUMINISTROS Y CONTROL DE SERVICIOS	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ABASTO Y CONT. DE SERVICIOS	Representante Legal ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS Instituto Mexicano del Seguro Social	Area Contratante ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 23/02/2023
Num. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: ADJ 1222 015 23
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras: ADJ 1222 015 2023
No. de Pedido: D3P0046
Elaboración: 13/02/2023 Impresión 13/02/2023

Proveedor: **ARRIAGA GARNICA BEATRIZ ADRIANA**

No Requisición: PAC

Dirección: **CALLE ALHAMBRA NUM. 1210 PORTALES BENITO JUAREZ 03300**

Fecha de entrega: 23/02/2023

R.F.C. **AIGB-840225-2C6** No. Proveedor : 00138089

Partida presupuestal : 0416 21053002

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Clasificación presupuestal :

Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.
* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal
* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- * Factura original que coincida con la descripción.
- * Aviso de respirable sanitario
- * Licencia sanitaria

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empacados y entramados para la entrega-recepción en el horario de atención.

Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalas Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables", deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
- 3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Administrador del Pedido:

LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador	Comprador	Representante Legal	Area Contratante
G-P JORGE LUIS BANTOGA PADILLA	ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS		ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA
OFICINA DE SUMINISTROS Y CONTROL DE SERVICIOS	DEPTO DE ABASTO Y CONT DE SERVICIOS		COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **23/02/2023**
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: **ADJ 1222 015 23**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compras: **ADJ 1222 015 2023**
 No. de Pedido: **D3P0046**
 Elaboración: **13/02/2023** Impresión **13/02/2023**

Proveedor: **ARRIAGA GARNICA BEATRIZ ADRIANA**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **CALLE ALHAMBRA NUM. 1210 PORTALES BENITO JUAREZ 03300**

Fecha de entrega: **23/02/2023**

R.F.C. **ALGB-840225-2C6** No. Proveedor : **00138089**

Partida presupuestal : **0416** **21053002**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Clasificación presupuestal :

Circ. **11** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAsES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen o entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán de escribir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de Bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEM PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal
 IMSS Trámites de Erogaciones de Bienes

Comprador
 C. P. JORGE LUIS BARTOJA PADILLA
 OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal
 IMSS Trámites de Erogaciones de Bienes

Area Contratante
 ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **23/02/2023**
 Núm. Dictamen Presup.: SIN

No. de Evento ADJ **1222 015 23**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compranet ADJ **1222 015 2023**
 No. de Pedido: **D3P0046**
 Elaboración: **13/02/2023** Impresion **13/02/2023**

Proveedor: ARRIAGA GARNICA BEATRIZ ADRIANA

Dirección CALLE ALHAMBRA NUM. 1210 PORTALES BENITO JUAREZ 03300

R.F.C. AIGB-840225-2C6 No. Proveedor: 00138089

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ: 11 Loc: 80 Imn: 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 23/02/2023

Partida presupuestal: 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)			
FECHA	DÍA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Dr. Antonio
 IMSS Tráiler de Transporte de Materiales y Equipamiento
 Delegación de Guanajuato

Comprador C.P. JORGE ALUIS PANTOJA PADILLA OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONT. DE SERVICIOS	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADAQ Y CONT. DE SERVICIOS	Representante Legal ESTADILIA DEL SEGURO SOCIAL del Reg. de Comercio Interior del Estado de Guanajuato	Area Contratante ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
--	---	--	---